



**Ente Regulador de Agua y Saneamiento**  
2024

**Acta Firma Conjunta Directorio**

**Número:**

**Referencia:** Acta de Directorio N° 1/24.

---

**ACTA DE DIRECTORIO N° 1/24 - REUNIÓN PÚBLICA.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11,02 hs. del 16 de enero de 2024, se reunieron los señores Directores del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), Lic. Walter A. MENDEZ e Ing. Eduardo A. BLANCO, éste último bajo la modalidad remota a través de la plataforma digital “ZOOM Pro”, con la presencia del Lic. Andres BEL en representación de la Gerencia General y la Secretaría Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido, incluyéndose como fuera del orden los siguientes: *i)* Comisión de Preadjudicaciones y *ii)* Ratificación.

**Temas:**

1. **Ratificación.** El Directorio ratifica las notas suscriptas por la Presidencia: NO-2023-00037146-ERAS-ERAS, NO-2023-00037149-ERAS-ERAS, NO-2023-00037584-ERAS-ERAS, NO-2023-00037587-ERAS-ERAS, NO-2023-00037595-ERAS-ERAS, NO-2023-00037707-ERAS-ERAS, NO-2023-00037709-ERAS-ERAS, NO-2023-00037751-ERAS-ERAS, NO-2023-00037859-ERAS-ERAS, NO-2023-00037860-ERAS-ERAS, NO-2023-00037863-ERAS-ERAS, NO-2023-00037963-ERAS-ERAS, NO-2023-00038091-ERAS-ERAS, NO-2023-00038094-ERAS-ERAS, NO-2023-00038098-ERAS-ERAS, NO-2023-00038099-ERAS-ERAS, NO-2023-00038100-ERAS-ERAS, NO-2023-00038104-ERAS-ERAS, NO-2023-00038230-ERAS-ERAS, NO-2023-00038231-ERAS-ERAS, NO-2023-00038326-ERAS-ERAS, NO-2023-00038623-ERAS-ERAS, NO-2023-00039316-ERAS-ERAS, NO-2023-00039439-ERAS-ERAS y NO-2024-00000104-ERAS-ERAS.
2. **Insumos Químicos.** El Directorio toma conocimiento del Informe de la Gerencia de Economía sobre el seguimiento de las variaciones en montos, precios y cantidades de insumos químicos utilizados por la concesionaria Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) correspondiente a julio 2023 (EX-2023-00021044- -ERAS-SEJ#ERAS).
3. **Tarifa social.** El Directorio toma conocimiento del Informe del Área de Programa de Tarifa Social sobre las solicitudes de ingreso al citado Programa en sus TRES (3) modalidades procesadas en el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2023 (EX-2019-00007536- -ERAS-SEJ#ERAS).
4. **Pólizas de Seguros AySA 2023.** El Directorio toma conocimiento de los informes de la Gerencia de Economía y la Gerencia de Asuntos Jurídicos referidos a las pólizas de seguros contratadas por la

concesionaria Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) durante el año 2023 (EX-2023-00026490- -ERAS-SEJ#ERAS).

5. Obra edilicia. El Directorio toma conocimiento de los informes del Departamento de Administración y Finanzas y lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos. En consecuencia, el Cuerpo aprueba el proyecto de resolución por el cual se otorga la prórroga de DIEZ (10) días corridos, solicitada por la firma INGEPAK S.R.L. respecto del plazo final de ejecución de la obra para la puesta en valor y consolidación de la fachada del edificio sito en Av. Callao 976/982 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sede del Ente Regulador de Agua y Saneamiento y la Agencia de Planificación, conforme las previsiones del artículo 7° y concordantes del Reglamento de Contrataciones y el Pliego de Bases y Condiciones Generales del ERAS (Resolución ERAS N° 39/18 y su modificatoria la Resolución ERAS N° 65/22), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas que, como Anexo, forma parte de la Resolución ERAS N° 42/23 (EX-2023-00010147- -ERAS-SEJ#ERAS).
6. Renovación Contratos de Servicios. El Directorio toma conocimiento de los informes de las áreas competentes, de los dictámenes de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y aprueba el proyecto de resolución unificado con modificaciones por el cual se autorizan las renovaciones de contratos de servicios con los objetos, condiciones y modalidades señaladas en los modelos que, como Anexos, se adjuntan al mismo (EX-2021-00013778- -ERAS-SEJ#ERAS, EX-2022-00016778- -ERAS-SEJ#ERAS y EX-2022-00017597- -ERAS-SEJ#ERAS).
7. Ratificación. El Directorio toma conocimiento y ratifica el memorándum ME-2023-00038763-ERAS-ERAS e informe de firma conjunta IF-2023-00038747-ERAS-ERAS, referidos al reemplazo por ausencias justificadas del titular de la Gerencia de Comunicación.
8. Informe. El Directorio toma conocimiento y aprueba el memorándum ME-2024-00000191-ERAS-GRILAB#ERAS de la Gerencia de Relaciones Institucionales y Laborales referido a las licencias de los gerentes otorgadas entre el 7 de diciembre 2023 y el 2 de enero 2024.
9. Autorización. El Directorio toma conocimiento de los memorándums de la Presidencia ME-2024-00000587-ERAS-ERAS y ME-2023-00038797-ERAS-ERAS vinculados a las propuestas de reemplazos por ausencias justificadas de quienes están a cargo de las Gerencias/Departamentos. En consecuencia, el Directorio aprueba los reemplazos propuestos mediante memorándums ME-2023-00038945-ERAS-GRILAB#ERAS, ME-2023-00039033-ERAS-GG#ERAS, ME-2023-00039188-ERAS-SEJ#ERAS, ME-2023-00039228-ERAS-GCSAYE#ERAS, ME-2023-00039351-ERAS-GAJ#ERAS, ME-2023-00039431-ERAS-GAU#ERAS, ME-2023-00039462-ERAS-BMKT#ERAS, ME-2023-00039773-ERAS-DAF#ERAS, ME-2023-00040041-ERAS-GE#ERAS y ME-2024-00000066-ERAS-GCOM#ERAS. Con relación al memorándum ME-2023-00039437-ERAS-GSAS#ERAS, se autoriza el reemplazo en primer orden a la Dra. Valentina ÁLVAREZ ECHAGÜE y segundo orden, a la Dra. Graciela MAGAZ. Asimismo, en virtud de las presentaciones efectuadas por la Gerencia de Relaciones Institucionales y Laborales y la Secretaría Ejecutiva, se autoriza a gestionar los trámites necesarios ante la autoridad de registro correspondiente para obtener el certificado de firma digital por hardware (TOKEN) y habilitar el permiso para efectuar publicaciones en el Boletín Oficial a través del Sistema BORA. Finalmente, el Cuerpo instruye a la Gerencia de Relaciones Institucionales y Laborales notificar lo resuelto a todos los agentes mencionados en los documentos antes citados.

A continuación, el Directorio procede a dar tratamiento a los temas incluidos fuera del Orden del Día de la presente reunión:

- i. Comisión de Preadjudicaciones. Con relación a la integración de la Comisión de Preadjudicaciones dispuesta según el artículo 32° del Reglamento de Contrataciones del Ente Regulador de Agua y Saneamiento, el Directorio resuelve reemplazar a la agente Dra. Cristina ADEN en su carácter de

miembro suplente, designando en su lugar a la agente Dra. Valeria FARIÑA. Asimismo, el Cuerpo instruye al Departamento Secretaría Ejecutiva notificar la nueva conformación a todos los miembros de la citada comisión.

- ii. Ratificación. El Directorio ratifica el memorándum ME-2024-00001029-ERAS-ERAS referido al ME-2024-00000989-ERAS-GG#ERAS.

Siendo las 11,10 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión, dejándose constancia que asistieron a la presente reunión, las agentes Dra. Dévora María BERTOLUCCI, Dra. Marina ESPECHE, Dra. Cintia GEFRE y el agente Lic. Gustavo ALEMAN; y que la presente se suscribe, según lo establecido en la Resolución ERAS N° 47/08 y sus modificatorias (T.O. Res. ERAS N° 7/10, modif. por Resoluciones ERAS N° 83/17 y 52/22), y lo dispuesto en el Anexo VIII, Capítulo II del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1172/03 (B.O. 4/12/03); a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) del Organismo.